



Contraloría del Estado



## OFICIO DE ENVIO DE INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORIA Y CEDULA DE **OBSERVACIONES PRELIMINARES**

Guadalajara, Jal. 30 de enero del 2018

Dr. Héctor Enrique Salgado Rodríguez Director General del Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henriquez Rinconada de Agua 2811, Rinconada del Bosque, 44530 Guadalajara, Jal.

> Dr. Ernesto Rosales Castañeda Director de la Unidad Académica de Tequila Dr. Joel Magallanes N° 501 Colonia Lomas del Paraíso C.P. 46400 Tequila, Jalisco



En relación con nuestro oficio número: DGP/5906/2017, de fecha 22 de septiembre de 2017, con el cual se dio inicio a la auditoria a la <u>Unidad Académica de Tequila</u>, a su digno cargo por el periodo del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2016 eventos posteriores, por este conducto, y con fundamento en lo señalado por el artículo 38 fracción I, II, IV y VI, XII y XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, así como por el artículo 6° fracciones I, XIV y XXII del Reglamento Interior de la Contraloría, ambos ordenamientos del Estado de Jalisco, le informo el resultado de la auditoria en comento, en la que se determinaron 22 (veintidós) observaciones preliminares las cuales se detailan en los anexos que se incluyen como sigue:

Rubros Revisados	Documentos	
1. Junta de Gobierno	Página de	la 1 a la 1/22
2. Activo Fijo	Página de	la 2 a la 8/22
3. Egresos	Página de	la 9 a la 20/22
4. Docentes	Página de	la 21 a la 22/22

Le solicito girar sus apreciables instrucciones a fin de que se proceda a la aclaración y/o solventación de las observaciones preliminares de mérito, para lo cual se le otorga un plazo no mayor de 15 (quince) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción del presente. De conformidad a lo establecido en la fracción XVII del artículo 61 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, vigente en la fecha que se practicó la auditoria.

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

an edg

Atentamente

c.p.

"Sufragio Efectivo. No Reelección."

CONTRALORÍA DEL ESTADO

Lic. María Teresa Brito Serrano Contralora del Estado

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALSICO** 



Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henriquez

**CONTRALORIA INTERN** 

RECIBE:

L.A.F. José Luis Ayala Avalos.- Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado.

JLAA/AMM/MAGA/RBDM

Av. Vallarta 1252 Col. Americana, C.P. 44160 Guadalajara, Jalisco, México Tels. 01 (33) 3668 1633 01 (33) 4739 0104

OBIERNO DE JALISCO

www.jalisco.gob.mx